

Manuel Ramos Medina, *El Carmelo novohispano*, México, Centro de Estudios de Historia de México Carso, 2008.

Desde el siglo XIX la historiografía mexicana ha dedicado numerosos estudios a las órdenes religiosas trasplantadas desde España al territorio novohispano. Sin embargo, el acontecimiento que atrajo su atención por su trascendencia fue la labor evangelizadora y educativa desarrollada por ellas durante el siglo XVI y, salvo excepciones, muy poco se ha dicho sobre la manera como la evangelización y otros fenómenos como la criollización, afectaron a estas instituciones eclesiásticas. Faltan aún estudios sobre la adaptación de esas corporaciones medievales a un medio social no europeo, los cambios que generaron en ella los diversos sectores de su entorno, el entramado social en el que se vieron inmersas tanto en el ámbito indígena como en el español y la formación de un complejo sistema simbólico que les sirvió, dentro de este nuevo contexto, como sustento de sus identidades corporativas.

El libro que hoy reseñamos tiene como finalidad llenar una de esas lagunas en la historiografía de las órdenes religiosas novohispanas, la referente al Carmelo descalzo, siendo una de sus virtudes la de darnos una visión que abarca los tres siglos virreinales, desde la llegada de los carmelitas a México en 1586 hasta principios del siglo XIX. La provincia de San Alberto de los carmelitas descalzos constituía una corporación, poseía una estructuración jurídica basada en reglamentos y estatutos internos (las constituciones) que regulaban desde las condiciones para el ingreso de nuevos frailes y los derechos y obligaciones que tenían después de profesar, hasta los mecanismos de elección de autoridades y el control de recursos económicos para gastos colectivos. Todos los aspectos de la vida cotidiana estaban regulados por esos instrumentos legales que daban cohesión y estructura a la institución. Gracias a la normatividad creada por ellas, la vida cotidiana corría por los cauces del orden.

Por otro lado, como todas las corporaciones, en la provincia carmelitana existía la autogestión, es decir la posibilidad de elegir a sus cuerpos rectores. Como en el resto de las provincias mendicantes el

ejercicio de tal recurso se realizaba cada tres años en los capítulos provinciales, asambleas que reunían durante tres o siete días (en las grandes salas capitulares de los conventos mayores de las provincias) a los frailes sufragantes y a los observadores.

Un aspecto tan importante para el corporativismo como la elección de autoridades lo constituía la definición de los ideales que debían seguir las provincias. Unas instituciones cuyo fin primordial era la vida religiosa tenían absoluta necesidad de hacer patentes los principios rectores de su espiritualidad y la manera como éstos se llevaban a la práctica en la vida cotidiana. Los primeros se encontraban explicados en las reglas escritas por los fundadores y la segunda en las hagiografías o vidas de varones ilustres que habían iluminado las provincias novohispanas con sus virtudes y ejemplos. Estas vidas eran fundamentales para afianzar a las corporaciones religiosas pues no sólo eran modelo para los jóvenes frailes que ingresaban a ellas, sino que también se convertían en argumentos utilizados en la defensa de prebendas y privilegios frente a las autoridades civiles o episcopales. Esas vidas ejemplares quedaban insertas como parte central de las crónicas provinciales, instrumentos tan importantes de cohesión institucional que en los capítulos se nombraba a un cronista oficial, cargo que fue a menudo ocupado por personas no sólo con una gran cultura, sino además con una profunda experiencia en el desempeño de funciones directivas en sus provincias.

Por último, un aspecto fundamental del corporativismo era su representación pública, sobre todo en una sociedad para la cual la teatralización, la apariencia y el aparato externo desarrollado en los rituales eran el único instrumento por medio del cual se hacía visible algo tan abstracto como el poder, la autoridad y las instituciones. Como señala Chartier en *El mundo como representación* (p.59): "La representación se transforma en máquina de fabricar respeto y sumisión, en un instrumento que produce una coacción interiorizada, necesaria allí donde falla el posible recurso a la fuerza bruta". Esto explica las grandes fortunas que se gastaban en esos aparatos de representación. Las series de lienzos sobre la vida de los santos fundadores que llenaban los claustros de los conventos, las decoraciones efímeras, los carros alegóricos y la riqueza que acompañaba a las estatuas de los santos en las fiestas y las procesiones, escenario privilegiado donde las corporaciones se mostraban portando la mayor parte de sus signos identitarios.

Manuel Ramos nos presenta en este libro cómo estaba organizada esta corporación llamada provincia de San Alberto. La estructura de la obra está centrada en la descripción de las dos columnas sobre las cuales se sustentaba todo edificio corporativo: sus individuos e instituciones y los conventos en los cuales desarrollaron su actividad. A manera de conclusión una tercera parte de la obra se refiere a la vida cotidiana y a esos ámbitos de representación que la provincia tenía como símbolo de su identidad.

En la primera parte, después de hacer un recuento de los lugares de procedencia de los religiosos, el autor nos introduce en la organización interna de esta provincia mendicante. Aunque fundada en 1595 la provincia de San Alberto recibió los nombramientos de sus provinciales desde España hasta 1642. A partir de entonces la provincia comenzó a funcionar de manera autónoma y en sus capítulos (asambleas electivas y legislativas) los frailes votantes empezaron a nombrar no sólo a los definidores sino también a los provinciales. Sin embargo, la dependencia con España no terminó como se puede observar por los conflictos que hubo alrededor de la negativa de la orden de recibir en sus filas a un mayor número de elementos criollos. Esto llegó a ser un tema tan controvertido que a mediados del siglo XVII un sector de la provincia solicitó la alternativa de los cargos entre peninsulares y criollos. Curiosamente ese sector estaba formado por peninsulares que habían llegado en la infancia al Nuevo Mundo y cuya profesión se había realizado en Nueva España. Un caso ejemplar a este respecto fue el del cronista fray Agustín de la Madre de Dios (cuya obra inédita dio a la luz el mismo Manuel Ramos) y que fue un acérrimo defensor de la causa criolla, lo que le ocasionó fuertes reprimendas y hasta la cárcel.

A lo largo de esta primera parte Manuel Ramos nos habla de las diferentes categorías de religiosos que había en la provincia: los novicios o postulantes a ingresar en la orden, los legos (hombres maduros que por humildad no recibían las órdenes sacerdotales), los hermanos donados (que por falta de capacidad para los estudios eran destinados a los trabajos rudos), los frailes coristas (jóvenes estudiantes de filosofía y teología) y los sacerdotes. A continuación el autor trata un tema central para entender las actividades desempeñadas por los carmelitas en la Nueva España: la disputa entre aquellos que querían ocuparse en las misiones y los que insistían en la vida contemplativa como único ideal de la orden. Aunque la

disputa se presentó en todas las provincias mendicantes, entre los carmelitas triunfó la segunda tendencia, aunque durante veinte años (1586-1607) administraron la parroquia urbana de San Sebastián en la ciudad de México, en la que se distinguió entre otros, fray Elías de San Juan Bautista, criollo experto en lengua náhuatl y autor de varios tratados en ella.

Esta primera parte termina con un capítulo sobre el obispo de Puebla Juan de Palafox, cuyos vínculos con la orden carmelitana eran muy estrechos: este prelado había publicado el epistolario de santa Teresa comentado por él mismo; la santa de Ávila y san Juan de la Cruz tuvieron un importante papel en su conversión; su madre (Ana de Casanate) y dos de sus hermanas profesaron en esa orden, así como tres de sus tíos; los carmelitas fueron su único apoyo en la persecución que los jesuitas desataron contra él y sufrieron la misma suerte por ser sus espías, correos y agentes. A ellos había dejado en custodia su autobiografía con orden de no publicarla hasta que pasaran veinte años de su muerte. Por todo esto y por el gran amor que les tuvo, los carmelitas lo veneraban como uno de sus obispos más insignes.

El segundo capítulo es de sumo interés pues en él se da cuenta de todas las fundaciones que realizaron los carmelitas descalzos en el territorio novohispano. Al no poder fundar misiones en poblados indígenas, los carmelitas dedicaron su actividad religiosa al ámbito urbano fundando casas prácticamente en la mayor parte de las capitales episcopales novohispanas (México, Puebla, Oaxaca, Valladolid, Guadalajara), así como en importantes centros agrícolas del Bajío (Querétaro, Celaya, Salvatierra, San Luis Potosí) y del obispado poblano (Atlixco, Tehuacán, Orizaba). En los alrededores de la capital virreinal los carmelitas fundaron el convento de Toluca y sus dos colegios para la educación de sus miembros: el de artes y filosofía de San Joaquín en Tacuba, y el de teología bajo la advocación del Santo Ángel en Coyoacán, ambos propietarios de ricas huertas. Finalmente, a imitación de sus hermanos españoles, fray Juan de Jesús María, sevillano y prior del convento de Puebla, promovió, alrededor del año 1606, la creación de un desierto en los montes de Santa Fe, a unas leguas de la ciudad de México, construido gracias al patrocinio de Melchor de Cuéllar, ensayador de la Casa de Moneda. En el siglo XVIII este "desierto" fue abandonado para fundar otro en Tenancingo pues la vida retirada y contemplativa para la cual fue creado era ya imposible en un espacio que se había ido

poblando rápidamente. Este capítulo sobre las fundaciones carmelitas será sin duda de gran ayuda a los investigadores que se dedican a la historia del arte.

La tercera parte del libro está dedicada a describir algunos temas de la vida cotidiana, comenzando por la administración de las haciendas del convento de Toluca, caso que el autor considera ejemplificativo de lo que sucedía con otras propiedades conventuales de la orden. Un segundo aspecto que resalta este libro es el de los modelos de santidad carmelitanos, los cuales contrastan con los casos inquisitoriales y con los castigos que la provincia imponía a quienes cometían infracciones. En cuanto a los primeros, cabe aludir a los casos de sacerdotes que solicitaban favores sexuales en el confesionario, delito que perseguía la Inquisición de oficio. En cuanto a los segundos, la gama de infracciones va desde la desobediencia a la autoridad conventual o provincial o las prácticas homosexuales, hasta la rebelión o el ejercicio de la violencia. Los castigos que se aplicaban estaban relacionados con la gravedad de la falta e iban desde ayunos y penitencias públicas hasta la cárcel conventual o la expulsión. Los rígidos estatutos de los carmelitas llevaron a que este último castigo fuera muy usado, como lo muestra un comentario del arzobispo Aguiar y Seijas escandalizado por la gran cantidad de expulsos del Carmelo que vagaban por la ciudad.

La última parte de esta sección sobre vida cotidiana está destinada a tratar de las fiestas y de las cofradías de laicos asociadas a ellas y a la orden del Carmen. Un aspecto fundamental de este apartado lo constituye el capítulo sobre el escapulario de la Virgen del Carmen, devoción que distinguió a los hijos de Santa Teresa del resto de las órdenes y que está muy vinculada con las creencias sobre las almas del Purgatorio.

La obra de Manuel Ramos concluye con un apéndice sacado del libro de profesiones de la provincia, de sumo interés para entender la procedencia de los ingresados a la orden, incluidos los hermanos donados. Este apéndice es una muestra más de la rica información que aporta este trabajo.

El libro de Manuel Ramos corrobora la importancia que las órdenes religiosas tuvieron en todos los aspectos de la vida cotidiana novohispana. En lo social, los religiosos poseían un fuerte sentimiento estamental y una serie de privilegios como la exención tributaria, el derecho de ser juzgados por tribunales especiales y el

fuero de intocabilidad. Numerosos miembros de las capas medias y acomodadas novohispanas encontraron en los conventos un medio de subsistencia y prestigio, la única salida para muchos segundones. Para fines del siglo XVII alrededor del diez por ciento de la población de la Nueva España considerada como "española" pertenecía al estamento eclesiástico y la mitad de ellos eran miembros del clero regular. Su preeminencia se veía reforzada por la posesión de cuantiosas rentas procedentes de tierras y propiedades urbanas y por el manejo crediticio de grandes capitales. El fundamento del poder social y económico de los mendicantes se encontraba en su influencia ideológica, consecuencia del control que ejercían sobre la religión y sobre los medios masivos de difusión: sermones, obras de arte, teatro, festejos, imprenta. Por medio de la dirección espiritual, de la confesión y de la administración de sacramentos tuvieron una incidencia social excepcional. Sus miembros, presentes en todas las celebraciones públicas, eran los líderes sociales y los elementos más preparados de la comunidad. El libro *El Carmelo novohispano* nos aproxima a una de esas instituciones. Gracias al acceso al archivo de la provincia del Carmen descalzo (que se encuentra microfilmado en el Centro de Estudios de Historia de México Carso) y a la recopilación de materiales sueltos sobre sus distintas fundaciones, este libro es un documentado trabajo inscrito en la historia de la Iglesia en México, una historia que apenas se está descubriendo. Sin duda este texto abrirá perspectivas a otras investigaciones sobre el tema al futuro.

Antonio RUBIAL GARCÍA

Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad Nacional Autónoma de México